
Eduardo Silva

Rector de la Universidad Alberto Hurtado:

“Beneficiados podrían contribuir con parte de sus ingresos”

El sacerdote propone que se replantee la gratuidad, para que quienes la tuvieron, contribuyan monetariamente.



► Los rectores Carlos Peña y Eduardo Silva, durante su presentación como nuevos integrantes del Cruch.

Hay preocupación por los casos de pérdida de gratuidad, ¿qué es lo urgente hoy en la educación superior?

El primer desafío es la adecuada implementación de la Ley de Educación Superior, para seguir fortaleciendo el sistema con buenas regulaciones, que favorezcan y no perjudiquen la autonomía universitaria, y seguir avanzando en el aseguramiento de la calidad. En segundo lugar, mejorar el sistema de acceso universal, permitiendo que todos los estudiantes talentosos puedan estudiar gracias al crédito y la gratuidad. El financiamiento solidario debe articular ambos subsidios en la formación universitaria y técnica. En tercer lugar, superar las inconsistencias en el financiamiento y apoyo a la investigación.

El Mineduc dice que pri-

vilegiará la educación parvularia. ¿Se pueden solucionar los problemas de la gratuidad?

Llama la atención este argumento. Durante toda la discusión legislativa, la mayor parte de los rectores hicimos ver las dificultades de financiamiento que la implementación de esta ley podría traer a las universidades. Sin embargo, lo que la ley establece no son montos, sino partidas o tipos de aporte y financiamiento. Un ejemplo es el arancel regulado, la ley no establece un monto, solo define que las universidades adscritas a gratuidad no podrán cobrar más que el arancel regulado, pero no fija un arancel regulado por ley. Si el arancel fijado permite cubrir los costos de un proyecto universitario específico, el problema de financiamiento no existe. El problema no es necesaria-

mente el modelo de financiamiento, sino el modo en que se definen los montos a transferir.

Usted ha dicho que hay que repensar la gratuidad, ¿a qué se refiere?

Como país debemos abordar un conjunto de desafíos y los recursos son escasos. Cuando la discusión se centra únicamente en cómo redistribuir lo disponible, se elimina toda posibilidad de mejora del sistema en su conjunto. Integrar los mecanismos de financiamiento en un sistema que incorpore el aporte de quienes se han visto beneficiados es una alternativa viable que hay que discutir y analizar más en profundidad. El crédito es solidario, pues los estudiantes de los 6 primeros deciles “no pagan mientras estudian” y no devuelven si sus ingresos son inferiores a cierto monto. Pero si sus sueldos son suficientes, los estudiantes beneficiados, tanto los que recibieron crédito como los que tuvieron gratuidad, podrían contribuir con una parte de sus ingresos por un tiempo establecido. El carácter solidario se verificaría en que no se devolverían en función de lo recibido, sino que la contribución sería proporcional a su capacidad de pago. Esto ayudaría a que se alleguen recursos al sistema, pudiendo aumentarse el número de estudiantes que acceden a gratuidad, extender el beneficio hasta la titulación oportuna y contribuir a la consolidación de un sistema de educación superior socioeconómica y socioculturalmente más integrado. ●

